



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

. Presidente suplente: D. Francisco Ferrero Benito, Concejal Delegado de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana.

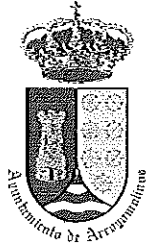
. Vocales: D^a Inmaculada Azorín Juan, Secretaria municipal.
Suplente: Nieves Caballero Espinosa, Funcionaria municipal.
D^a Raquel García Ocaña, Concejal delegado de Sanidad, Tercera Edad.
D. Miguel Angel Perdiguero Castillo, Concejal delegado de Deportes.
D. Jose Vicente Gil Suarez, Concejal delegado de Hacienda.
D. David Díaz Ávila, Concejal Arroyomolinos Sí puede.

. Secretario suplente: D^a M^a Luisa Garrido Gómez, Funcionaria municipal.

- Asistente Técnico con voz, pero sin voto: D Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal

En Arroyomolinos, a 3 de febrero de 2017

Siendo las 12:05 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:



1. Apertura Sobres A y B del expediente 2/17 “Actividades lúdico-formativas dirigidas a la infancia” (Abierto)

Contenido y resultado de la sesión

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre “A” las mercantiles

LOTE 1:

PRIMERO.- OCANE ANIMACIÓN, S.L.

SEGUNDO.- FANTASIA EXTRAESCOLARES, S.L.

TERCERO.- ABANIA , S.L.

CUARTO.- EDUCO ACTIVIDADES, S.L.

QUINTO.- PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.

LOTE 2:

PRIMERO.- FANTASIA EXTRAESCOLARES, S.L.

SEGUNDO.- ABANIA , S.L.

TERCERO.- SIETE ESTRELLAS, S.L.

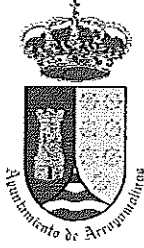
LOTE 3:

PRIMERO.- OCANE ANIMACIÓN, S.L.

SEGUNDO.- FANTASIA EXTRAESCOLARES, S.L.

Se comprueba por D^a Inmaculada A. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura de los sobres “B” de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:



LOTE 1:

1. OCANE ANIMACIÓN, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.
2. FANTASIA EXTRAESCOLARES, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.
3. ABANIA, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.
4. EDUCO ACTIVIDADES, S. Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.
5. PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

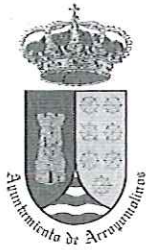
LOTE 2:

1. FANTASIA EXTRAESCOLARES, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.
2. ABANIA, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.
3. SIETE ESTRELLAS, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

LOTE 3:

1. OCANE ANIMACIÓN, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.
2. FANTASIA EXTRAESCOLARES, S.L.: Se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre "B" para elaborar informe de puntuación.



2. Revisión de la documentación presentada por la mercantil FORMAJOBBS, S. L. para la propuesta de adjudicación del contrato (Exp. 2/17)

Examinada la documentación, la Mesa detectó vicios subsanables que a continuación se indican, otorgando un plazo de tres días hábiles a FORMAJOBBS, S.L. para que los subsanasen:

- o *Deberá presentar certificado oficial del registro mercantil de las cuentas anuales del año 2015.*
- o *Modelo 390 de avance de cuentas 2016*

El Presidente dio por finalizada la sesión a las 12:45 horas, de todo lo cual, como Secretaria suplente de la Mesa, extiendo la presente acta.